

## **Respuesta a Consulta N°1**

### **LIC. PUB. N° 20/2022**

**Obra: “SUSTITUCIÓN DEL SECTOR DE NIVEL INICIAL DE LA ESCUELA JINZ N° 8 PRESIDENTE MITRE”– Dpto. Iglesia.**

#### **Pregunta N° 1**

Por la presente solicito se revea el Mangrullo solicitado en la cotización por estar discontinuado.

#### **Respuesta N°1**

Se deberá cotizar el Mangrullo de calidad similar o superior de acuerdo a lo solicitado en el anexo de las especificaciones técnicas particulares (de disponibilidad en el mercado)

#### **Pregunta N° 2**

Por la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar en que ítem se debe presupuestar la imagen Institucional y cartel de obra.

#### **Respuesta N° 2**

El Cartel de la obra en ejecución, debe presupuestarse en el ítem 1.1.4 Provisión y Colocación del Cartel de Obra

En el ítem 20.1 Señalización: se deberá presupuestar los elementos de la imagen institucional que incluyen el Sistema Tipográfico p/ Nombre Escuela y la Señalización Interna de acuerdo a destino y cantidad de locales.

En el ítem 24.1. Fichas Complementarias y otros, no deberá presupuestarse el cartel de obra, el Sistema Tipográfico p/ Nombre Escuela y la Señalización Interna de acuerdo a destino y cantidad de locales.